

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 2.973.

Director: VICENTE TEJERO

PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CON-
DENCIONALES Y ECONÓMICOS.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS.—
CALLE DEL COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PE-
SETAS.—SEMESTRE 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 PESETAS.—NÚMERO SUEL-
TO, 5 CÉNTIMOS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Collado, núm. 54.

JOAQUÍN ORÚS-Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Virgen del Carmen
Pedro Lorente

Hotel del Comercio
Plaza de Aguirre, 3, Soria.
VICENTE ALVAREZ
ALMACÉN EN GANADO DE CERDA
Ruiz García

REFLEXIONES
La propaganda de las ideas
Asamblea de Agricultores

de sus primeros años carecen de abnegación para practicar el bien, de pudor, de inocencia, de todo eso que hace parecer a los niños ángeles, de todo lo que evita que sean demonios, salvajes fierrecillas que no pueden domeñarse con el látigo de los artículos del Código penal, y se consigue con los «insubstanciales» ardidés, con las viejas amonestaciones de una madre cariñosa y buena, porque es cristiana.

Y así como es frecuente el caso de que los hijos de los ácratas reciban instrucción en centros católicos, no se presentará uno como ejemplo de que los hijos de los católicos concurren, mientras están bajo la tutela paternal, a educarse en las escuelas de donde salen prosélitos de las más extrañas sectas modernistas.

Esto demuestra que las Escuelas laicas no son buenas para todos los que las reputan mejores que las que dan enseñanzas cristianas, y son algo inútil porque no se utilizan por los que profesan ideas católicas.

Estimamos justo que, usando de la misma libertad que los ácratas, los católicos hagan propaganda de sus ideales y el pueblo debe prestar atención a estos trabajos, pensar por cuenta propia y aceptar, después de madura reflexión, lo que más puede convenirle, sin destrozarse las manos aplaudiendo, porque la izquierda y la derecha necesita utilizarlas para ganar el pan, que solo con gran desgaste de energías puede conseguirlo.

El domingo último se celebró en Alcalá de Henares la Asamblea de Agricultores, organizada por la Federación Agraria de Castilla la Nueva, con numerosa concurrencia de público y asistiendo el Consejo en pleno de la citada entidad y representantes de varios organismos de gran importancia social.

Presidió el acto el ministro de Fomento Sr. Calbetón, acompañado del Director general de Agricultura señor Gallejo.

Hicieron uso de la palabra, tratando diferentes cuestiones, los Sres. Casado, Adávar, Zulueta, Merlo, Cánovas, Fernández de Velasco y Costa; el Sr. Vizconde de Eza, al resumir los discursos, preconizó la unión, el estudio y la perseverancia, sosteniendo que España no se halla en el estado de decadencia que por muchos se supone.

En un párrafo muy aplaudido, cantó los beneficios de la civilización manifestando que la vida es grata cuando se tiene espíritu, y que la vida espiritual es lo que dignifica al hombre.

Solicitó, finalmente, el apoyo del gobierno, y dá las gracias al ministro por cuanto hasta aquí ha hecho en pro de la agricultura.

Las conclusiones que se han aprobado en este importante acto y que figuran en el Mensaje a las Cortes, son las siguientes:

1.ª Que las Cortes autoricen al Gobierno de S. M. para contratar en diez años uno ó varios empréstitos hasta la cantidad de mil quinientos millones de pesetas, creando en pago de los mismos Deuda Interior consolidada, a un interés máximo de 4 por 100 anual, libre de todo impuesto.

Esta suma de millones se invertirá en las obras siguientes:

1. Cuatrocientos cincuenta millones en la pronta construcción de todos los canales y pantanos de riego proyectados y posibles en España, por la sola y exclusiva cuenta del Estado.

Como compensación, el Estado, a cambio del derecho perpetuo al agua, expropiará una parte alícuota del sue-

lo regable con destino a la clase obrera para la repoblación rural.

II. Treinta y cinco millones en la repoblación forestal de nuestras montañas.

III. Trescientos millones en la construcción de una red completa de los llamados ferrocarriles económicos.

IV. Setenta y cinco millones en la construcción de carreteras económicas ó en los llamados caminos vecinales.

V. Trescientos cuarenta millones en colonización y repoblación interior, procurando la repatriación de los obreros emigrantes y evitando que tan doloroso éxodo se repita, y en mejorar la situación de las clases obreras, asegurando una pensión a los inválidos del trabajo.

VI. Cien millones, cantidad que sumada al hoy existente capital de Pósitos sirva de base para el establecimiento del Crédito agrícola en España, asociando a esta institución Cajas de ahorros, y

VII. Doscientos millones en construcción de escuelas primarias, higiénicas y dotadas de los modernos adelantos pedagógicos en edificación de maestros, y singularmente, en subvención a los padres pobres que tuviesen hijos, a fin de que llegue a ser realidad la asistencia obligatoria de éstos a la escuela.

Segunda. Formación del catastro parcelario, justo, equitativo, perfecto y rápido en toda España.

A fin de que la obra catastral sea menos costosa, se decretará tome parte activa en este trabajo el ejército.

Tercera. Reforma tributaria; que cada fuente de riqueza tribute en armonía con sus productos; que las contribuciones sean por cuota y no por cupo, no excediendo la territorial y pecuaria del 8 por 100 del líquido imponible verdaderamente.

Cuarta. Que la agricultura y la ganadería tengan en la Junta de Aranceles y Valoraciones una representación numérica de vocales en armonía con su tributación.

Quinta. Enseñanza agrícola eminentemente práctica, ambulante y gratuita, mediante campos de demostración y conferencias experimentales.

Sexta. Establecimiento de la guardia rural, organizada en cuerpo armado, a semejanza de los forales de Vizcaya y Guipúzcoa.

Séptima. Libertad del cultivo del tabaco.

Octava. Que el Ejército español sea organizado con estricta sujeción a las más apremiantes necesidades defensivas de la nación y a los recursos financieros del país. En tiempo de paz, debe aquél componerse exclusivamente del contingente de mozos útiles que hayan cumplido veinte años, sin derecho a redención ni sustitución. Dichos mozos deberán permanecer en banderas: seis meses, los que se hallen dedicados manualmente, como única ocupación, a la agricultura; diez y ocho meses los restantes, recibiendo unos y otros la instrucción militar.

Novena. Reforma de la ley Electoral en el sentido de que, todo candidato que para obtener los sufragios del cuerpo electoral, acuda al soborno de éste, será castigado con incapacidad absoluta y perpetua para el ejercicio de ningún cargo público ni de elección popular y con sufrir el aumento de un 50 por 100 sobre las cuotas con que contribuyere por cualquier concepto al Estado, Provincia ó Municipio.

Una bomba.

El guarda agujas de la estación de Plasencia, momentos antes de pasar un tren procedente de Astorga, ha recogido una bomba que se encontraba sobre los raíles.

El máquina infernal mide treinta centímetros de larga por otros treinta de diámetro, y pesa cuatro kilogramos.

Es de cobre, lleva un agujerito en el centro y doble tapa.

Es toda una bomba de las de mayor peligro, a juzgar por las impresiones que de momento se tienen.

Enterada la guardia civil, ha dado conocimiento a las autoridades y ha puesto a presencia de las mismas el peligroso aparato, cuya construcción es muy sólida.

Ignórase hasta la fecha la procedencia de la bomba y si ha sido puesta intencionadamente ó abandonada al azar.

Montaña que se desploma.

En Oviedo un niño de 12 años guardaba unas cabras en el sitio denominado «Riego de las albardas».

Los temporales le obligaron a guarecerse bajo una montaña próxima, la cual se desplomó, sepultando al niño y a las 27 cabras que custodiaba.

Arrollado por un tren.

Al entrar en Barcelona uno de los trenes procedentes de Madrid arrolló a un hombre en el paso a nivel de la calle de Marina, dejándole muerto en el acto.

El cadáver no ha podido ser identificado.

Riña entre mineros.

En la mina Luceta, próxima a Bilbao, riñeron dos obreros por cuestiones del oficio y uno de ellos acometió a su rival con una azada.

El acometido se llamaba Pedro Lobo é ingresó en el Hospital en estado agónico.

Las lanas nuevas.

Sobre este asunto *La Industria Pecuaria* dice:

Continúa la demanda de este producto con bastante actividad. Las ventas se van generalizando y a continuación insertamos datos concretos, de merinos blancos, facilitados directamente a *La Industria Pecuaria* por ganaderos y corresponsales.

La casa Alfredo Lyon, de Madrid, ha comprado con destino al extranjero, 8.000 arrobas de lana, de Cabeza del Buey, a 25 pesetas arroba.

Los mismos señores Lyon han adquirido todas las de Santi-Spiritas (Badajoz), a 24,75 pesetas arroba.

Las pilas de las ganaderías de don Venancio Cano y D. Escolástico Alcalde, de Valsequillo (Córdoba), se han vendido a 20 pesetas arroba; no sabemos quién fué el comprador.

En Siruela (Badajoz), han comprado unas 5.000 arrobas los representantes de las casas Lyon, de Madrid, Córdoba hermanos y Cazalet, de Don Benito a 23,75 pesetas arroba.

Casi todas las pilas de Tamurejo (Badajoz), han sido vendidas a la citada casa de Cazalet, a 94 reales y medio.

En Herrera del Duque ha comprado una buena partida D. Vicente Sanz, de Don Benito, a 81 reales.

En Belalcázar (Córdoba), nos dicen que se han vendido 7 ó 8 pilas a 94 reales arroba. No sabemos quién ha comprado.

En Blázquez (Córdoba) se han vendido todas las pilas de la localidad, clase merina, aunque no tan fina como la de Cabeza del Buey, a 20 pesetas arroba, y al mismo precio se han vendido las de Granjuela, cuya clase es igual a la anterior.

En Alamillo (Ciudad Real) se ha vendido una buena partida a 90 reales arroba, clase merina, y en Torre-campo, a 80 reales, más inferior.

También se han vendido todas las pilas merinas de Abenjoar (Ciudad Real) a dos comisionistas, uno de ellos de Tarrasa, pagándoles a 23, 21,50 y 20 pesetas arroba, según clase.

Las de Hinojosa de Calatrava, de la misma provincia, nos dicen que las ha adquirido la casa Lyon a 23 pesetas arroba, clase merina buena.

En Chillón se han hecho ofertas, que no han aceptado los ganaderos en merinas a 96 reales arroba las pilas grandes y a 95 las pequeñas.

También nos comunican que en Almadén se han vendido algunas partidas de merina, buena calidad, a 95 reales arroba.

En Badajoz se han vendido algunas pilas de blanca merina a 20 pesetas, negra a 15 y blanca hasta a 19.

En Santa Eufemia no se han hecho ventas todavía de lanas nuevas, de las que existen unas 1.000 arrobas.

En Villanueva de la Serena se han hecho pocas ventas, y el precio es de 22 pesetas arroba.

Las presidencias de las Cámaras



D. Eugenio Montero Ríos,
PRESIDENTE DEL SENADO

Firmado el nombramiento del señor Montero Ríos para la presidencia del Senado, y hecho cargo el Sr. Burrell del ministerio de Instrucción pública, por dimisión del Conde de Romanones, queda resuelto el problema de las presidencias de las Cámaras, sin haber originado grandes contrariedades ni disgustos al Sr. Canalejas, en contra de lo que se pronosticaba.



El Conde de Romanones,
PRESIDENTE DEL CONGRESO

En los círculos políticos reina curiosidad por lo que respecta al conde de Romanones; pues aunque tiene fama de ser un político muy hábil en las lides parlamentarias, no hay conformidad respecto a sus condiciones para desempeñar un cargo tan difícil como el de la presidencia del Congreso.

La próxima Legislatura, por muy diversos conceptos, promete ser muy movida y ahita en debates é incidentes de suma importancia, y si estos pronósticos se cumplen y el Conde de Romanones, desde el sillón de la presidencia, logra conjurar las tempestades que se fragúan en las dos extremas, y acaso también en el centro, no serán de poca importancia los prestigios con que haya enriquecido su personalidad política, ni pequeño el favor que le deba el Sr. Canalejas.

CUENTO

Fantasmas sin delicadeza.

—Sí, señor, soy un expresidario; pero no es una razón para que no me tomeis a vuestro servicio, pues necesitáis un buen jardinero. Os aseguro que en todo ese asunto soy tan inocente como un niño que acaba de nacer.

—Es una fantasma el que hizo todo esto! Sí, señor, una fantasma como no he visto igual. Por lo demás, oíd la historia, señor, y juzgaréis si he sido condenado con razón ó no:

Yo era jardinero. Mi patrón poseía varias casitas que arrendaba por año, como así se acostumbra a hacer en las

provincias. Cierta día, murió en una de esas casas un viejo avaro como no había otro. Le enterraron y se buscó un nuevo inquilino.

Así pasan meses, y precisamente en el momento en que un nuevo inquilino parece resuelto a firmar el contrato, se observa que ella está habitada por duendes que lanzan gemidos y ruidos horripilantes, que arrastran cadenas enormes y que espectros blancos se acercan a la ventana.....

Los vecinos se asustan. El futuro inquilino llega a saberlo, y ya no quiere arrendar la casa.

Mi patrón me hace llamar. Lo encuentro extendido en un sillón, con un pie todo envuelto en frazadas. Tenía la gota y no podía caminar. Me dijo:

—¿Qué son esos cuentos estúpidos de la casa embrujada? ¿Qué significan esas mentiras sobre los aparecidos?

—No son mentiras, señor, le contesto, la casa está atestada de fantasmas.

—¡Es imposible! Las fantasmas no van por bandadas. A lo sumo puede haber una, y es necesario hacerla desaparecer de allí. Os encargo de esta tarea, pues yo no puedo moverme de aquí. Iréis a pasar la noche en la casa, con un buen revólver, una excelente linterna y una exquisita botella de coñac, que os harán compañía. ¿Os conviene? ¿Tendréis miedo?

—No, señor.

—Perfectamente. Y si po léis echar a la fantasma, sea cual fuere, aumento vuestro salario..... ¡Ah! tomad también un buen garrote. Del revólver no tendréis que serviros sino en caso extremo. Yo, de mi parte, no creo en fantasmas, y matar a un hombre, por pura comedia, sería demasiado.

—Muy bien, señor.

—Me dan todo lo que necesito. Ceno abundantemente. Me equipo, y a las diez de la noche me pongo en marcha.

Es claro que yo tenía todas las llaves de la casa encantada, y empecé por recorrerla desde los sótanos hasta los desvanes. No encuentro nada y me instalo, cómodamente, en el gran salón del piso bajo, en un buen sillón.

Había encendido todas las velas de la chimenea, colocado el revólver en mi bolsillo, mi garrote entre las piernas y mi botella de coñac, con una copita sobre la mesa.

Bebo un trago ó dos. Leo mi diario. El tiempo pasa. He aquí que da la media noche.

Vuelvo la cabeza para mirar el reloj y ¿qué veo del otro lado de la mesa, sentado como yo, en mi sillón? ¡Veo al muerto, señor, al antiguo inquilino! ¡Al viejo avaro!

Estaba allí, muy tranquilo, y tenía el aire tan natural, que al principio le hablo como si lo hubiera encontrado en la época en que era igual a todo el mundo.

El digo:

Buenas noches, señor.

Saco mi gorra.

El me contesta afablemente:

—Buenas noches, amigo mío. ¿Qué hacéis aquí?

—Vengo por las fantasmas, señor, que impiden que se pueda alquilar la casa, y mi patrón quiere que las arroje de aquí.

—No hay varias fantasmas, contestóme; yo soy la única aquí. Por lo demás no quiero marcharme. Quiero quedarme é impediré a cualquier inquilino que venga a fastidiarme.

Quedéme estupefacto, podéis creerlo, señor. Por decir algo, respondí:

—De suerte que sois vos, señor, quien os colocáis delante de las ventanas, quien grita, quien arrastra las cadenas.

—Yo nunca he arrastrado cadenas. Esta es una invención tonta. Os pregunto, ¿por qué habría yo de arrastrar cadenas? Me he acercado a la ventana para tomar aire y ver el paisaje, y he tocado música para distraerme; pero no se trata de esto, amigo; es necesario que tengáis miedo y que os mirchéis.

—¿Es necesario que yo tenga miedo?

—Sí, las fantasmas dan miedo. Yo soy una fantasma; vos debéis tener miedo é ir a decir a vuestro patrón que la casa es inhabitable a causa de los espectros que vagan por ella. Entonces me dejarán en paz.

—No tengo miedo del dije. Me han mandado aquí para hacerlos salir, y saldréis.

—¿Ah, no tenéis miedo? Pues bien, veremos.

Y al momento... ¡Qué trastorno! Todo bailaba en la sala. Las luces se apagaron al mismo tiempo. Por todas partes saltaban los muebles. El viejo había cambiado completamente en blanco y era tan grande que tocaba el cielo raro; abrió unas fauces de cocodrilo como para tragarme y agitó los brazos.

Esto duró unos cinco minutos. Yo no me movía y dije:

—Cuando ya no podáis más, descanad.

Entonces se calmó. Todo volvió a su lugar; las velas se encendieron nuevamente; el viejo era otra vez el mismo y me suplicaba, diciéndome que había que ser sin corazón para mojar a un pobre hombre como é; que podría dejarse tranquilo, pues que estaba muerto; y que mi patrón era bastante rico para poder vivir sin alquilar una casita como aquella.

Le contesté que todo esto era cierto; pero que yo era pobre y que mi salario sería aumentado si conseguía desalojarlo de allí.

—Esto puede arreglarse, me dijo en seguida. Tengo un pequeño tesoro que guardé en el sótano cuando vivía. Prefiero que lo aprovechéis vos antes que pagar el alquiler a vuestro patrón. Su proceder no me agrada.

Reflexioné un momento, y, después, acepté. ¿Qué habría hecho el señor en mi lugar? El dinero, por Dios, es el dinero, y, además, ese pobre hombre me daba lástima.

Descendimos al sótano é hizo desenterrar una vieja maceta de flores, oculta en un rincón, en la cual había, por lo menos, doscientas monedas de veinte céntimos.

Me dijo que las tomara todas para mí, que me marchara y que no me olvidara de decir a mi patrón que la casa era inhabitable, a causa de los terribles aparecidos.

Tomé las monedas de veinte céntimos, las llevé a mi cuarto y a la mañana siguiente cumplí con el encargo que me dió.

Pues bien, señor, ¿lo creeréis? Las monedas eran falsas. ¡Esa miserable fantasma me había engañado! Y cuando quise pagar una cuenta con este dinero, fui detenido. Hicieron pasquias. Dijeron que una gavi la de monederos falsos había instalado su taller en la casa desierta; que yo era cómplice y que habíamos inventado toda esa historia de fantasmas para desartar las sospechas.

Y me condenaron, señor. ¡A mí, un hombre honrado! Y se me hizo un espectáculo vicio, que fue la causa de todo, no tuvo el valor de venir a la audiencia para referir la verdad y hacerme absolver. ¿Y qué arrisgaba él?... ¡Un aparecido no puede ser encarcelado!

Federico Boutet.

Carta de Madrid.

Madrid 14 de Junio de 1910.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Nos encontramos en vísperas de que se levante el telón que cierra el escenario político, en donde se agitan hoy todos los partidos, acaso con mayores enconos que durante los meses anteriores.

El Gobierno, por medio del Mensaje, va a dar a conocer de manera oficial el programa político que pretende desarrollar y las finalidades que se proponen en todas las reformas que tiene anunciadas. Los partidos radicales ya anuncian sus propósitos de ruda batalla, considerando tibias y hasta frías para sus ideales aquellas reformas, aun cuando el Gobierno, para templar los belicosos ardores de republicanos y socialistas, dictó últimamente la Real orden del 10 del presente mes, derogando el 23 de Octubre de 1876 en su segunda, disponiendo que no constituyen «manifestaciones públicas» y serán por lo tanto autorizados los letreros, banderas, emblemas, anuncios, carteles y demás signos exteriores que den a conocer los edificios, ceremonias, ritos, usos y costumbres de cultos distintos del de la religión del Estado.

A esto replican los radicales que esto no es bastante, y el Nuncio de Su Santidad, en esta capital, en nota, y en nombre del Soberano Pontífice, hizo llegar al Gobierno la más formal protesta por la Real orden relativa a la tolerancia de cultos.

Además, la minoría carlista, reunida en el Congreso, acordó intervenir en las discusiones políticas y exigir del Gobierno francas y categóricas explicaciones en las cuestiones religiosas.

A todo esto la renuncia del general López Domínguez a la jefatura del partido democrático y la ausencia del señor Moret a la reunión de las mayorías del Senado, implica, cuando menos, que en el escenario político se agitan pasiones y recelos que al levantarse el telón tendrán que exteriorizarse.

En el Senado.

Con asistencia de ciento treinta diputados y ocho adheridos, y ciento doce senadores y ocho adheridos se verificó en la tarde de ayer la reunión de las mayorías en el Senado.

Los exministros que asistieron fueron los señores siguientes:

Weyler, Concas, Suárez Inclán, Luque, duque de Veragua, Alvarado, Grouzard, Celedonio, Salvador, Cortezo, Navarro Reverter, Dávila, Guillón, Jimeno, Santa María de Paredes, Capdepón, Mellado, conde de Romanones, Martínez del Campo, Gasset y Alba. Total veintinueve.

Era poco menos que imposible transitar por el amplio salón de conferencias de la Alta Cámara a las cuatro y media de la tarde, mientras que en el salón de ministros se reunían los individuos del Gobierno, a excepción de los Sres. García Prieto y Merino que se encontraban enfermos.

Por todas las dependencias del Senado circularon bastantes rumores, entre éstos que el Embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Ojeda, regresaba a España, rotas las relaciones entre aquella potestad y el Gobierno actual.

Habla el Sr. Canalejas.

Pocos minutos antes de las cinco, todos los escaños y tribunas del salón de sesiones de la Alta Cámara se hallaban ocupados por numerosa concurrencia, y el Gobierno ocupaba el banco azul. El Sr. Canalejas, después de un prolongado silencio y hecho el silencio, pronunció un discurso que puede sintetizarse del modo siguiente:

«Pocas horas nos separan de la primera jornada, y sean cuales fueren las dificultades y contrariedades de toda especie, nuestro ánimo está alentado, porque nuestro concurso suprirá nuestras deficiencias.

Yo, señores, perdonadme si hablo de mí, he venido a ocupar este puesto por unas horas, ó por unos días, ó por unos meses, por el tiempo que fuere, a dirigiros en la presente etapa de la política liberal y he presenciado, más que presidido, unas elecciones con toda la significación de mi historia y mis compromisos atribuidos a mi modesta personalidad.

Habla del programa del Gobierno y dice:

Nuestro programa, ¿quién lo ignora? ¿quién desconoce el programa del partido liberal? Está anunciado por grandes autoridades. No constituye el programa ninguna novedad, ninguna alteración. La síntesis del programa se conocerá por el discurso de la Corona.

Trata del problema religioso y dice el Sr. Canalejas:

Sería opuesto a nuestras obligaciones dejar de emprender con vigor y con energía, desde el primer momento, la solución de ese problema; es decir la regulación y disminución de las órdenes religiosas.

Encontramos y hemos proseguido una negociación; no puedo puntualizarla hasta que llegue a su término; pero independientemente de ella hemos podido ejercer actos de soberanía.

Hemos publicado una Real orden acerca de la interpretación del artículo 11 y sería inútil que tratara de ocultar que ha originado una protesta de la Santa Sede, protesta que es conocida por los diarios oficiosos del Vaticano.

Es lícita la pública ostentación de los signos, de las proclamaciones, de las ceremonias de todos los cultos. (Aplausos). Sois vosotros, hombres encanecidos en el servicio de la patria, los que habéis dicho cien veces que se ha de interpretar la Constitución del 76 con el espíritu de la Constitución del 69. (Ovación).

Pues esa es nuestra bandera, ese es nuestro compromiso de honor.

Pudo decaer la revolución y alzar un Trono; pero el espíritu que había conmovido el Trono, dilatando los dominios intelectuales y la hegemonía moral de España, ese no ha sucumbido, ese lo mantenemos nosotros. (Grandes aplausos).

Ese lo mantiene el joven y augusto Monarca, abierto a todas las ideas, a todos los impulsos generosos. (Aplausos).

Trató después el Sr. Canalejas del problema agrario, de la enseñanza técnica; afirmó su propósito de mantener el orden a toda costa, y terminó afirmando la necesidad de conceder todo apoyo y solicitud al Ejército por la firme convicción de que no hay gobernante honrado que no vigore los institutos armados a compás que ensancha el horizonte a las expansiones de la libertad. (Grandes aplausos).

El Sr. Montero Ríos.

Al terminar su discurso el jefe del Gobierno, el Sr. Montero Ríos hace uso de la palabra manifestando su gratitud al Gabinete, y muy singularmente al Sr. Canalejas, por haberle honrado con el nombramiento de presidente del Senado.

Afirma que su gratitud le obliga a ser el primer ministerial en todo, pues desde la Presidencia del Senado servirá al Gobierno con lealtad no igualada, y sin que ameague la autoridad del ministerio.

Encarece muy insistentemente la cohesión, a fin de que el partido liberal sea un partido de gobierno.

Termina el Sr. Montero Ríos diciendo que él contribuirá a esta adhesión, y que el día en que no le fuera posible conseguirlo ó para ello fuera un obstáculo se retiraría a su casa.

Las Mesas de ambas Cámaras.

El presidente del Consejo de ministros da las gracias por sus sinceros ofrecimientos al Sr. Montero Ríos y propone, según acuerdo del Gobierno, para la presidencia del Congreso al Sr. Conde de Romanones, y las personas que habrán de ocupar los puestos en las Mesas de ambas Cámaras, y que son:

Senado.— Vicepresidencia: señores Salvador (D. Amós), general Luque, Jimeno (D. Amalio) y López Muñoz.

Secretarías: Señores García Molinas, Romero y marqués de Laurencin.

Congreso.— Vicepresidencias: Señores Ruiz Jiménez, Aura Boronat y Martín Rosales.

Secretarías: Señores Garnica, Quiroga y Arias Miranda.

El Sr. Conde de Romanones

El Sr. Conde de Romanones al levantarse a hablar es saludado con una salva de aplausos.

Dice que no se siente con alientos para demostrar su inmensa gratitud al Gobierno y al partido por su designación de Presidente del Congreso. Mi mucho agradecimiento, dice, será eterno al Sr. Canalejas y sus compañeros de Gobierno, quedando en él todo su espíritu.

Confiesa sentir gran temor al ocupar la presidencia del Congreso, pues sabe que cuando de allí se cae violentamente no puede haber esperanza de salvación.

Añade que no reune condiciones para desempeñar tan alto puesto; pero él pondrá toda su voluntad a fin de corresponder al honor que se le otorga.

Habla de las cuestiones políticas y dice que han pasado las épocas de los pesimismo, estando en la de las grandes esperanzas.

Encarece la necesidad de que la mayoría apoye al Gobierno con vigor y sin vacilaciones, y termina su breve discurso haciendo un gran elogio del señor Canalejas. (Grandes aplausos).

Consejo de esta mañana.

Habiendo regresado ayer S. M. el Rey de su breve excursión a San Sebastián y Biarritz, esta mañana se reunió el Consejo en Palacio bajo la presidencia del Soberano.

El jefe del Gobierno expuso a S. M. el programa que se tiene acordado para la apertura de Cortes en el Congreso, mañana a las tres de la tarde; trató de la reunión de las mayorías y dió cuenta del discurso de la Corona, en el que se concretan los principales problemas que resolverá el Gobierno.

Terminado el discurso de información, se firmaron varios decretos.

A las doce menos siete minutos salió el Sr. Canalejas por la Puerta del Príncipe tomando el carruaje, quedando todos los demás ministros en la Real Cámara, en espera de la llegada del nuevo embajador del Japón, que fué recibido en el salón del Trono, en donde el representante del Mikado hizo entrega de sus cartas credenciales, cruzándose con tal motivo los discursos de rúbrica.

La ceremonia duró unos veinte minutos, encaminándose los carruajes de gala de Palacio, conduciendo a la Embajada hasta la presidencia del Consejo de ministros, en donde fué recibida por el señor Canalejas.

La reunión de los republicanos.

En estos momentos se encuentran reunidas en la Sección tercera del Congreso las minorías republicana y socialista para ponerse de acuerdo en todo cuanto afecte a las discusiones.

Los Sres. Melquiades Alvarez, Sol y Ortega y Azcárate han manifestado que ingresarán en el Comité ejecutivo de la concentración socialista y republicana, y este comité designará al Sr. Azcárate para presidente.

Los republicanos plantearán, desde luego, las siguientes discusiones:

Examen de la última crisis, a partir de la caída del poder del Sr. Maura; presión de los sucesos de Barcelona, y más concretamente, el fusilamiento de Ferrer; responsabilidades de la guerra del Rif y problema clerical.

En el debate relativo al fusilamiento de Ferrer, que será planteado por el señor Salillas, intervendrán, entre otros varios diputados, los Sres. Lerroux, Pablo Iglesias y Soriano, (que regresó anoche de Andalucía).

La animación esta tarde en el Congreso es extraordinaria, anunciándose por los radicales grandes deseos de lucha parlamentaria.

NOTICIAS

Se encuentran enfermos, afortunadamente no de cuidado, los señores ministros de Estado y Gobernación. El primero, que se hallaba en el inmediato pueblo de Torrelodones, pudo hoy, ser trasladado a Madrid.

—Encontrándose hoy bastante aliviado el Sr. Merino, parece ser que ha hecho respetuosas indicaciones al señor Canalejas sobre la cartera que desempeña, indicaciones que terminantemente ha rechazado, no obstante agradecer la delicadeza en que se inspiran.

—Mañana formarán las tropas de la guarnición de Madrid y sus cantones en la carrera que recorrerá la comitiva regia para a apertura de Cortes.

—El Observador Romano, órgano del Vaticano, publica la nota siguiente:

«Al recibir la noticia segura de la publicación inminente en la Gaceta de Madrid de la Real orden relativa al artículo 11 de la Constitución, la cual atropella el Concordato, la Santa Sede mandó al Gobierno español la más enérgica protesta.»

El telegrama de Roma lleva fecha de ayer.

—Los generales que tienen mando de tropas y los jefes de Cuerpo llamados por el ministro de la Guerra, conferenciaron con el general Aznar y el Subsecretario, llegando poco después el capitán general de esta región y el gobernador militar Sr. Bascañán.

El ministro de la Guerra expuso a los reunidos, formase mañana la infantería, caballería y artillería y demás organismos del Ejército, trayendo todas las fuerzas de los cantones, que se hallarán en todo el trayecto que ha de recorrer S. M. el Rey desde Palacio al Congreso.

Después los asistentes se trasladaron a la Capitanía general para recibir órdenes, lo que efectuaron inmediatamente.

El general Ríos, además de las prevenciones de carácter militar, les advirtió que si se daban gritos ó vivas subversivos en el trayecto de la carrera que las tropas formasen, se encargase la policía de reprimirlos en primer término, y a la Guardia civil después.

Las tropas intervendrán si el tumulto adquiere proporciones. Como se ve, el estado de alarma no se concreta a temores de un acto aislado, casi imposible de prevenir.

Un diario de la noche dice que le parece exagerado el alarde de fuerzas, cuando no es de creer que surjan conflictos de orden público que haga precisa la intervención del Ejército.

—En la mayoría de las capitales de provincia y otras localidades se han celebrado reuniones y meetings para protestar se haya interrumpido la aplicación de la ley del Descanso dominical en Oviedo.

—Anteanoche y anoche fué grande la animación en San Antonio de la Florida, luciendo preciosos mantones de Manila la multitud de madrileñas que acudieron a la Bombilla, en donde se bailó hasta esta madrugada.

ULTIMA HORA

En el Congreso se hacen todos los preparativos para la celebración de la sesión regia: en el salón de sesiones y a la izquierda de la presidencia, se está armando la tribuna para el Cuerpo diplomático; se tiene abierta la puerta, a espaldas del sillón presidencial, para que mañana penetre S. M. el Rey y su séquito en la presidencia y desde la puerta principal del Congreso, por la Carrera de San Jerónimo, se extiende riquísima alfombra que atraviesa el salón de Conferencias hasta el pasillo central por donde atravesará el Soberano.

En todos los grupos de políticos que

se forman en las dependencias de la Cámara popular se advierte gran interés por conocer el texto del discurso de la Corona.

También se habla que a poco de quedar constituido el Congreso habrá necesidad de proceder a nueva modificación del Gabinete.

Del 20 al 25 del actual se trasladará la Corte a San Sebastián, en cuanto regrese de la Argentina la infanta doña Isabel, la que dentro de seis días llegará a las Palmas de la Gran Canaria, deteniéndose allí un día, saliendo para Cádiz.

—El día despejado: mucho sol. Su afectísimo,

El Corresponsal.

El internado EN LOS INSTITUTOS

En Seria pueda establecerse

Una sabia disposición ha publicado la Gaceta, que forma contraste con la insubstantialidad que de continuo ofrece el rancio periódico oficial.

Y, sin embargo, la expresada disposición es bien rancia, bien pasada de moda, aunque muy necesaria y muy laudable.

Se refiere a que en los Institutos de segunda enseñanza se establezca el internado, completo ó parcial, de los alumnos, como ya lo estuvo en tiempos pasados, en épocas que el que estas líneas escribe no llegó a conocer, pero ha tenido el honor de tratar a sabias é ilustres personalidades educadas é instruidas con aquel régimen que tan honrados ciudadanos formó, y que quizá por considerarlo opresivo y poco liberal fué sustituido por otro en que se dió rienda suelta al libertinaje y barbarie de los jóvenes alumnos, que desde sus primeros años adquieren hábitos de insubordinación, de vagancia y de vicios que es difícil puedan olvidar, y que es natural ejerzan gran influencia en su modo de proceder individual y colectivamente cuando hombres ya intervengan en la dirección de la vida social.

Es lo de hoy que los padres envían a la capital de la provincia a sus hijos para adquirir el título de bachiller en artes y ciencias, necesario para seguir después una carrera, y al cabo de seis años vuelvan al hogar doméstico transformados en unos caballeros que tienen novia, fuman, juegan, saben vivir alegremente, burlarse de sus profesores, plantear una huelga, gastar mucho dinero y escribir con menos ortografía que cuando abandonaron la escuela de la aldea.

Fué lo de ayer, y esto se desea para el mañana, que el alumno corra poco las calles, que aproveche bien el tiempo, que gaste el dinero preciso, que aprenda educación y ciencia, que salga del Instituto formado un hombre útil, sano de cuerpo y de espíritu.

Según el artículo tercero de la repetida disposición, en el régimen del internado, que como ensayo se manda establecer en los Institutos, «el alumno permanecerá todo el tiempo dentro del Establecimiento, salvo las salidas, paseos ó excursiones que establezca el Reglamento; en el medio internado, el alumno permanecerá en el Instituto durante todo el día cuando sea lectivo. Esta mayor permanencia se aprovechará para ahondar en el estudio, para que éste sea más práctico y ampliado, para crear en los alumnos hábitos de trabajo, de disciplina intelectual y social, de tolerancia y respeto a la opinión ajena y aficiones a las Bellas Artes y a los juegos y ejercicios físicos é higiénicos.»

Seguramente que esta reforma será acogida con gran beneplácito por los padres de familia y por todos los profesores que sientan verdadero amor por la enseñanza, por todos los que desean que su trabajo alcance el resultado a que tienen derecho el cariño y la buena voluntad que emplean en educar é instruir a los hombres del porvenir.

Es natural que no estén conformes los profesores que usan y abusan constantemente de licencias, permisos y comisiones, martingalas que les permiten cobrar el sueldo sin explicar quince días en un curso las asignaturas que tienen a su cargo; para ellos bien está lo actual, y es horrible que se les imponga nuevas obligaciones que les impida vivir en continua vagancia. Afortunadamente tales señores están en minoría dentro del profesorado español y su opinión no ha de prosperar.

A la consulta que el ministro de Instrucción pública dirige a todos los Claustros acerca de la manera de establecer el internado en los Institutos, es seguro que tan respetables Corporaciones contestarán exponiendo medios fáciles de implantar tan importante mejora, no presentando fantásticos inconvenientes que la hagan imposible.

En Soria es indudable que el internado no ofrece dificultades, si existe buen deseo, como no lo dudamos, por parte de los profesores y de las autoridades.

El edificio que ocupa el Instituto es susceptible de ser ampliado, tomando parte de la plaza del Vergel; cedien-

do, en compensación algunos locales que dan frente a la Plaza de Bernardo Robles, los que muy bien podrían aprovecharse para instalar, provisionalmente, las escuelas de niños.

Se nos dice que en este sentido se han practicado algunas gestiones y mucho celebraremos alcancen éxito.

Se trata de una cuestión que bien merece que el profesorado de nuestro Instituto, de acuerdo con el Ayuntamiento y la Diputación Provincial, convengan en el medio de resolverla pronto y convenientemente.

Prometemos seguir con interés los incidentes de este asunto, que, repetimos, es de excepcional importancia para la cultura y la educación social, y en su día, elogiándolo ó censurándolo, haremos público el informe que el Claustro del Instituto de Soria dé al Ministerio de Instrucción Pública.

De los pueblos.

DEL BURGO DE OSMIA

El domingo pasado, 12 del actual, terminó la solemnisísima novena del Sagrado Corazón. Por la mañana, a las siete, hubo misa de comunión, que celebró en la capilla del Seminario Conciliar el Ilmo. y Reverendísimo señor Obispo, y en la que cofrades y devotos recibieron de manos de su S. I. el pan eucarístico.

Por la tarde, a las seis, la novena, en la que predicó elocuentemente un sermón de circunstancias el Reverendo P. Prior de los Carmelitas, residentes en el Convento de esta villa, y después tuvo lugar la procesión anunciada presidida por el Sr. Obispo, Ayuntamiento y demás autoridades, con asistencia de muchísimo público.

Satisfecho puede estar el director del Apostolado de la oración D. Juan García Vellosillo, de lo bien que el presente año ha resultado la indicada función religiosa, y por ello le felicitamos, así como a cuantos señores han intervenido al efecto.

La banda municipal tocó diferentes piezas durante el trayecto con el gusto que sabe hacerlo.

—En la Universidad pontificia de Burgos ha recibido recientemente la investidura de doctor en Sagrada Teología el estudioso y aprovechado joven, natural de esta villa, D. Tirso de Pablo Gutiérrez.

Reciba con tal motivo nuestra sincera felicitación, así como toda su apreciable familia.

—Se hallan enfermos de alguna gravedad el Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, D. Juan Manuel González y D.ª Romualda María, viuda de Gil, cuya mejoría de todas veras deseamos.

AUSEJO

Bajo la dirección del maestro fontanero D. Cándido Perdices han quedado terminadas las obras de reparación de la fuente de aguas potables de esta localidad.

El referido Sr. Perdices ha demostrado una vez más su pericia recogiendo todas las aguas que se hallaban extendidas y sin aprovechamiento posible cerca del manantial y consiguiendo que los dos caños de la fuente nueva arrojen un caudal de 180 litros por minuto.

Para realizar los trabajos, ha sido necesario utilizar una bomba que ha facilitado el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia.

El vecindario se halla sumamente reconocido al favor que ha recibido del expresado Sr. Ingeniero, y muy satisfecho de los trabajos del Sr. Perdices.

Un suscriptor.

DE ENSEÑANZA

En virtud de concurso único han sido nombrados maestros en propiedad de La Losilla, D. Feliciano Haro Rubio y de Santa María del Prado, D. Godofredo Flores Martínez.

—Ha sido nombrado maestro en propiedad de Fuensanta (Jaén), don Nicasio López Buendía.

—Han tomado posesión de los cargos de Oficial y Auxiliar de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia, don Sacerdote Rodrigo Llorente y D. Eugenio Tejero Urat, este último hijo del Sr. Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia, después de haber ejercitado brillantísimos ejercicios de oposición a las citadas plazas. Nuestra enhorabuena merecida.

Sección Religiosa

CULTOS

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial a las nueve menos cuarto, acabada la Hora de Tercia.

En la iglesia de San Juan de Rabanera, a las seis y media de la tarde, estando «Su Divina Majestad» de manifiesto, tendrá lugar durante el mes de Junio el ejercicio devoto consagrado al Deficco Corazón de Jesús.

El mismo piadoso ejercicio del «Mes de Junio» se practica, después de la Misa de Comunidad, a las seis y media de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

ADORACION NOCTURNA ESPAÑOLA

SECCIÓN DE SORIA

Fiesta de las Espigas.

En la noche del sábado próximo 18 al domingo 19, tiene acordado el Consejo celebrar la «Fiesta de las Espigas», habiéndose designado a este fin una de las parroquias de la villa de Almazán.

¿POR QUE SEGUIR SUFRIENDO?

El remedio que os puede curar lo tenéis en la mano.

La Srta. Ignacia Carnicer, que vive en la calle del Rosal, n.º 30, 4.ª, 2.ª Baranemia, estaba gravemente atacada de años de enfermedad de sangre. Después tomando las Píldoras Pink, se curó sufrimientos se habría evitado si desde biense tomado el remedio que podía curarla y que estaba al alcance de su mano, el gran regenerador de la sangre y tónico de los nervios: las Píldoras Pink.



Srta. Ignacia Carnicer. (Cl. Marín)

«Muchos años hacía—nos dice la Srta. Ignacia Carnicer—que mi salud era de las más deplorables y lejos de mejorarse iba mi estado empeorando de manera inquietante. Estaba débil, cuanto es posible estarlo: carecía de apetito y digería con suma dificultad lo poco que comía; sufría mucho de dolores de cabeza y siempre tenía punzadas en los costados ó en la espalda; hasta la vista se me había debilitado; en una palabra, padecía sin interrupción. Obligada a guardar cama la mayor parte de los días, tuve que abandonar mi oficio de modista. Verdaderamente estaba malísima cuando me resolví a tomar las Píldoras Pink. ¡Oh! benditas píldoras, cuánto me han favorecido! Después de llevar padeciendo tanto tiempo, cuando ya creía haber perdido la salud para siempre, he experimentado la alegría de ver cómo se iban rehaciendo mis fuerzas y cómo iban atenuándose poco a poco mis dolencias hasta desaparecer por completo. Hoy me hallo bien curada y con salud excelente.»

La razón de la gran eficacia de las Píldoras Pink está en que atacan al mal en su raíz y obran directamente por la regeneración de la sangre y la tonificación de los nervios. Todos los anémicos, todos aquellos cuya dolencia se origine en el empobrecimiento de la sangre ó en la debilidad del sistema nervioso hallarán en las Píldoras Pink nueva vida, esto es, la curación. No vaciléis por consiguiente en recurrir a ellas si sufrís de anemia, clorosis, debilidad general, neuralgias, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo; han curado a miles de personas que padecían de estas enfermedades: razón es esperar que también a vosotros os curen.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

Ecos y Noticias

El Ayuntamiento ha aceptado el espontáneo ofrecimiento que la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de Soria ha hecho de los espaciosos salones de su casa social para instalar provisionalmente en ellos las escuelas públicas de niñas.

Los salones son hermosos y tanto más de agradecer cuanto que por el momento solucionan el problema de una infancia femenina deje de tener unas vacaciones interminables.

La Cofradía de San Antonio de Pádua, después de la solemne novena y fiesta religiosa celebradas en honor del Santo titular, celebró el lunes en la plaza de la Constitución una verbena en que reinó la mayor alegría.

Se ha recibido en la Estación meteorológica de esta localidad una circular notificando al Sr. Director del Observatorio que desde 1.º de Julio próximo estará en las Centrales de Telégrafos y Teléfonos de Madrid unos cuadros con el «Boletín Meteorológico» del día, por si los correspondientes creyeran interesante para los lectores el conocimiento del estado atmosférico.

El pasado domingo se realizaron las primeras compras de toros para las próximas fiestas de San Juan.

Los jurados que fueron al monte y como acompañantes, al volver por la noche dieron estruendosos vivas a las fiestas y a las cuadrillas correspondientes, como es de rigor en la tradicional gira.

Parece que han surgido dificultades, insuperables por el momento, para la celebración de la novillada que se proyectaba a beneficio de los soldados que intervinieron en la pasada campaña de Maruecos.

Es probable que dicha fiesta se realice en el mes de Julio ó Agosto próximos.

Con destino al material pedagógico de su escuela le ha sido concedida por el Estado una subvención al Ayuntamiento de Aguaviva.

El domingo estuvo amenizado el paseo de la Alameda por la banda «Alta Numantina» que tocó varias piezas del repertorio más moderno, con exquisito gusto y afinación.

El Ayudante de Obras públicas don Luis Derqui y López Cuervo ha sido trasladado de la Jefatura de esta provincia a la División hidrográfica del Mijó.

En el teatro principal se verificará muy pronto una velada, á beneficio de los soldados sorianos repatriados de Melilla, en la que el aplaudido cuadro artístico del Nuevo Círculo Mercantil pondrá en escena las bonitas zarzuelas «El Contrabando», «Las zarzuelas de la huerta» y «Los Africanistas».

Es casi seguro que á la función asistirán la mayor parte de los beneficiados.

Nuestro Alcalde ha publicado un energético bando en el que se ordena á los propietarios de fincas urbanas los propietarios de fincas urbanas que procedan en lo que resta de mes al revoco y enlucido de sus fachadas y colocación de canalones y bajadas de aguas.

Los infractores de estas órdenes serán castigados en la forma que disponen las Ordenanzas municipales. Ahora es preciso que el Ayuntamiento de ejemplo cumpliendo el primero lo que ordena á sus administrados.

El domingo próximo tendrá lugar el Valonsadero la compra del toro para la cuadrilla de San Clemente.

Las tarjetas para asistir al banquete organizado por la Comisión se expenden al precio de 250 pesetas en el abastecimiento del Casino de Numancia hasta las doce de la mañana de sábado.

El ministro de Fomento se propone sacar á oposición las plazas de contadores jurados ya que han de ser quienes inspeccionen y den fe de la exactitud de los balances y cuentas de las sociedades anónimas.

Los ejercicios serán prácticos y deberán acudir á ellos los contables de casas de comercio y compañías industriales, sin otros requisitos que la honradez.

Al modo de lo que hace Inglaterra, quiere el ministro que, después de las oposiciones, los que obtengan plaza de contadores jurados presenten certificados expedidos por ciertas entidades en las que se declare la capacidad del interesado y sus conocimientos prácticos para el desempeño del cargo.

En Soria desde el 23 de Mayo último hasta el 9 de los corrientes, no se ha hecho ninguna inscripción en el Registro civil de defunciones.

Con este dato se demuestran las excelentes condiciones naturales de salubridad de nuestro clima.

Y ya que hablamos del Registro civil, hemos de añadir que desde el 10 al 14 del corriente se han extendido siete actas de nacimiento.

A favor del diputado provincial y estimado amigo nuestro, D. Eusebio Cacho se ha expedido el nombramiento de vocal de la Junta provincial de Instrucción pública.

El pan.—Después de la molestia que se han tomado nuestros ediles gestionando cerca de los industriales panaderos la rebaja en el precio de venta de tan indispensable artículo, se ha conseguido que algunos, no todos, los individuos del gremio vendan el pan con la increíble rebaja de un céntimo en libra.

Hay que agradecer al municipio el interés que se toma en defensa de los intereses del público, pero la verdad es que para lo conseguido no merece la pena de que se hubiera molestado.

El abaratamiento del pan en esta capital no guarda relación con el precio á que se vende el trigo.

Suponemos que las harinas habrán sufrido también la baja correspondiente, pues en otro caso lo dicho de o panaderos pueden aplicárselo los abaratares de harinas.

1'55 á 1'60; vacas de 1'55 á 1'60; terneras, de 1'80 á 1'85. Las pieles en el mercado de Barcelona se han cotizado de 2'20 á 2'25 pesetas kilo las de buey, y de 2'30 á 2'35 las de ternera; en Zaragoza, de vaca á 3'50, de ternera á 4, de cordeiro á 1'75 la unidad, de carnero con lana á 1'75, de cabra, primera clase, de 5 á 5'50, de cabrito á 25 pesetas docena.

El joven D. Policarpo de Pablo Gutiérrez, natural del Burgo de Osma, vino á esta capital en el pasado Mayo para examinarse, como alumno libre, en el Instituto General y Técnico, de varias asignaturas del Bachillerato; pero no pudo hacerlo por impedirselo una grave enfermedad que por entonces le acometió.

Recobrada la salud, se presentó á examen el mencionado joven y ha aprobado con buenas notas las asignaturas que se propusiera.

Reciba nuestra felicitación más sincera.

Muerta por hidrofobia.—Hace próximamente unos cuarenta días, fué mordida en el dedo pulgar de la mano derecha por un gato, una joven sirvienta, llamada María Paz de la Concepción, y habitante en Juslibol, barrio de Zaragoza.

Otros vecinos del barrio fueron también mordidos por el gato, y ante el temor de que estuviese atacado de rabia, se sometieron al tratamiento del doctor Selma.

La joven no dió importancia á la mordedura, y se negó á someterse al tratamiento. A los pocos días se notaron en ella síntomas alarmantes. Su carácter se tornó discolor, y últimamente se hallaba atrozmente furiosa, intentando morder á las personas que se le acercaban.

Trasladada á la Casa de Socorro, falleció después de grandes vómitos y de marcados signos de reacción bulbar.

Con brillante calificación ha sido aprobado en el segundo grupo de las Oposiciones á plazas de Telégrafos el joven D. Manuel Fernández, hijo del Sr. Administrador de Consumos de esta capital.

Sea enhorabuena.

El estudio joven Pepito Moreno Morrissón ha regresado á Soria, desde Tudela, después de aprobar con envidiables notas el curso del bachillerato en que estaba matriculado.

Reciba nuestra cordial felicitación con la más cariñosa bienvenida.

Ha marchado á Barcones, su pueblo natal, para reponerse de la pertinaz dolencia que le aqueja hace algún tiempo, nuestro querido compañero en la prensa D. Francisco Alcalde.

Desearémosle consiga su objeto en breve plazo.

La Guardia civil de San Esteban ha recogido en el sitio titulado «Las Peñuelas» de aquel término municipal, una pistola de dos cañones, un retaco ó trabuco de pistón y dos chopas de grandes dimensiones, que se supone dejaron abandonadas unos gitanos en aquel lugar.

El único dentífico vegetal que destruyó á todos los dentíficos es el Licor del Polo. Cuantas más competencias se le presentan, más se reconoce su mérito privilegiado después de 40 años.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

La casa editorial ALBERTO MARTÍN, de Barcelona, continúa con actividad la publicación de la interesante obra «Cronica de la Guerra de Africa», de la que hemos recibido los cuadernos 29 y 30 en los que se relata los hechos ocurridos en el Rif, en los comienzos del mes de Agosto, efectos de los nuevos cañones Schneider, situación de los rifenos, juicios contradictorios mandados formar, medidas tomadas contra los comerciantes de mala ley, escaramuzas sostenidas, llegada de correspondientes ingleses y americanos, censura del proceder seguido por varios periodistas franceses, los renegados, caminos que conducen á Zeluán, etc.

Además de llevar el texto ilustrado con multitud de fotografías, al cuaderno 29 acompaña un buen plano de Melilla y su territorio según el tratado de 1860.

La Bolsa.—La última cotización en Madrid.—Interior, 4 por 100, títulos grandes, 85,60; id. pequeños, 86,90; Amortizable, 4 por 100, 93,70, idem. 5 por 100, 100,95; Acciones Banco de España, 464; id. Tabacalera, 379; id. Río de la Plata, 566 Francos á 7,10.

POR TELEGRAFO ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL.

MADRID, 15-5, TARDE.

APERTURA DE CORTES

Con las grandes precauciones ya anunciadas, á la una y media salió de Palacio la comitiva regia para verificar la apertura de Cortes.

El lujo de fuerza ha sido como no hay precedentes. Toda la carrera se hallaba cubierta por nutridas fuerzas del Ejército.

En las calles del tránsito se observaba poco más público que de ordinario.

A la cabeza de la comitiva marchaba el carruaje ocupado por el Gobernador civil y seguidamente las carrozas reales con los Monarcas, reyes de armas, altos empleados palatinos y damas de guardia.

En otras carrozas iban los Infantes D. Carlos y D.ª Luisa, la Reina Cristina y los Infantes D.ª María Teresa y D. Fernando.

Cerraba la marcha un brillantísimo Estado Mayor y numerosa escolta.

Al paso de la carroza que ocupaba D. Alfonso, las músicas interpretaban la Marcha Real y el público saludaba respetuoso á las egregias personas.

Cuando la brillante comitiva llegó al Congreso salieron á recibirla comisiones de senadores y diputados, que guardaron el ceremonial de costumbre.

El Rey ocupó el trono colocado en la Cámara popular y sus acompañantes los puestos que les correspondían según su alcurnia.

D. Alfonso con voz sonora y tranquilamente leyó el mensaje.

Seguidamente el Sr. Canalejas en nombre del Rey declaró abiertas las Cortes.

Terminado el acto, organizóse la comitiva de nuevo, regresando sin novedad.

UN INCIDENTE

Antes de pasar la comitiva por la Carrera de San Jerónimo, un joven que acompañaba á su madre intentó cruzar la calle.

Los soldados trataron de impedirlo, deteniendo á la señora; el joven empezó á cuestionar con un soldado, intervinó el oficial que mandaba la sección y el levantisco individuo se exacerbo de tal forma en la discusión que dió una bofetada al oficial; éste repelió la agresión á sablazos causando á la escena gran alarma en el público.

El paisano fué detenido y llevado á las prisiones militares.

EL MENSAJE

En tan importante documento, el Rey ha expresado su confianza de que las actuales Cortes conseguirán realizar un avance en la restauración de las energías nacionales. Celebra las buenas relaciones que España sostiene con las potencias extranjeras y confía en que continuarán existiendo lazos de concordia con el Vaticano.

Consigna el triunfo de nuestras armas en el Rif, manifestando que sigan las negociaciones con el Maghzen para obtener las reparaciones á que tenemos derecho. De acuerdo con Francia y con su concurso se establecerán reformas en aquellos territorios para afianzar el dominio de España.

Dice que el Gobierno se esfuerza en reducir el número de Congregaciones religiosas, sometiéndolas á las normas civiles, y que negocia la supresión de los conventos no indispensables.

Promete abaratar la administración de Justicia, reformar las leyes penales, reorganizar el Ejército y la Armada, mejorando la condición de tan importantes entidades é implantar el servicio militar obligatorio.

Anuncia la presentación de proyectos para las reformas económicas ya conocidas, transformación de los Consumos, ampliar las relaciones comerciales por medio de Tratados, las reformas de las Leyes Electoral y Municipal, disposiciones que mejoren la situación de las clases trabajadoras, principalmente en lo que se refiere al abaratamiento de las viviendas, mejoras en la enseñanza y en obras públicas.

Habla del proyecto de crear la Inspección de Bancos y Sociedades anónimas para llegar al planteamiento de instituciones populares y otras medidas preparatorias que permitirán practicar la parcelación de tierras, respetando siempre los incuestionables derechos de la propiedad individual.

El Mensaje termina diciendo: En vuestro trabajo y en vuestra prudencia, pone la Patria sus esperanzas de reconstitución.

ANUNCIOS

LECCIONES DE DIBUJO.—Clase especial en el domicilio del alumno ó en el del profesor. Honorarios módicos. En esta redacción informarán.

AMA DE CRIA.—Se precisa para dar un niño á criar. Dirigirse á Eugenio Recio, Fuentecantos. 1-1-p.

Se necesita con urgencia una señora para asistir á un enfermo. Para más informes dirigirse á esta administración.

PIANO VERTICAL se alquila uno en buenas condiciones. Dirigirse á esta Administración. 2-4-d.

AMA DE CRIA joven, leche fresca, no sale al campo, desea criar en su casa. Para más detalles dirigirse á Julián Tejada, en La Quiñonera. 2-4.

SE OFRECE persona instruida de 35 años de edad para desempeñar en Soria ó Almazán «por precio módico» escritorio, administración, representación, cargo de confianza, negocio ó cosa análoga. Para informarse por carta dirigirse, Administración de correos E. S., San Leonardo, (Soria). Se advierte á las personas que interesen este anuncio, que solamente se publicará por espacio de un mes.

AMA DE CRIA con leche fresca desea criar en su casa. Dirigirse á D. Alejandro Muñoz, de Ocalá. 3-3.

SE COMPRAN perros vivos. Darán razón, Plaza de Aguirre, 1, 2.ª, Soria.

Baños de Arnedillo. Casa de huéspedes de Timoteo Lázaro, á cargo de LUIS MARRODÁN Y LÁZARO

Es la más antigua y acreditada y próxima al establecimiento, pues solo dista 15 metros.

A la más escrupulosa economía de los precios y al aseó, va unido un excelente servicio, magníficas habitaciones y un gran salón de recreo.

Balneario de Panticosa. Prototipo de las aguas nitrogénicas. 1.636 metros sobre el nivel del mar. Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre. Panticosa. Coso, 87.—Zaragoza.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 6.000.000 DE PSETAS Bodegas de la Sociedad. Haro. Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Ricla.—Monóvar.—Alicante y Bilbao. DOMICILIO SOCIAL, BILBAO

PARA LA VENTA DE SUS VINOS EMBOTELLADOS EN SORIA Almacén de Coloniales de Sixto Morales REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA, Plaza de la Le-

Juan G. y García

Tratante en ganado de cerda. Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, á precios económicos, al contado y fiado. Numancia, 53, Soria.



Crema belleza. LYVIA OTERO. Habiendo hecho sobre el arte de la belleza femenina y artículos de toilette los más profundos estudios y experiencias; ofrece, á mi distinguida clientela, por mi medio, conseguir SENO desarrollado, más fuerte, más redondo, perfecto é ideal, dando al cuerpo una belleza fascinadora y una delicada blancura á la piel, podrán obtener estos resultados infalibles é instantáneos con mi renombrada CREMA BELLEZA. Efecto maravilloso en 30 días. Dá también á la cara de cualquier persona una hermosura sin igual, obteniendo la piel lisa y satinada y quitando al mismo tiempo las arrugas del rostro y de la frente, manchas, cicatrices y sobre todo las señales de la viruela, etc. Enviase á Caballeros, Señoras y Señoritas, explicaciones detalladas para recibir GRATIS una caja de CREMA BELLEZA con instrucciones correspondientes para conservarse bellos y elegantes, enviando 30 céntimos en sellos españoles para los gastos al premiado. INSTITUTO CREMA BELLEZA LYVIA OTERO. Rua Bomjardim n.º 20—Oporto (Portugal).

PRACTICANTE.—Impuesto es el despacho de S. Enrique Ramírez. Portales del Collado 45. Soria.

FABRICA DE YESO DE FRANCISCO EGIDO Coscurita (Soria.)

En el local donde tiene instalada la Hospedería y el almacén de maderas, encontrará el público yeso de inmejorables condiciones y al precio de 150 pesetas los 10.000 kilos puesto sobre vagón y en sacos, á devolver. Y por sacos sueltos á peseta los 50 kilos. El molido se hará como lo desee el comprador.

NICASIO RUIZ 60, Collado, 60.—SORIA

Acaba de recibir en este acreditado establecimiento, para la presente temporada un completo y variado surtido en sombreros, cuyos precios cumplen con las principales sombrerías de España, tanto en clases como en precios. SOMBREROS paja, niño, desde 0,90 hasta lo más selecto. paja, cabalito desde 2 pias. hasta lo más selecto. Flexibles, marca G. B. Borsalino varios colores. Id. id. Española clase extra y de última novedad. Imper id. G. B. Borsalino, clase extra y de última novedad. Id. id. Española, clase extra y de última novedad. Diversos, clases para todas las fortunas. Id. para labradores al por mayor y menor. Desde el más económico á lo más superior. GORRAS.—El ditativo, á precios increíbles en baratísimo. Lo que esta casa ofrece se comprueba con los hechos. Se reforman toda clase de sombreros de de fieltro y lana y se limpian los de paja y jibia con arreglo á los últimos adelantos y siendo los precios excesivamente económicos. 60, Collado, 60.

Baños de Arnedillo

Aguas termales clorurado sódicas sulfatadas bromuradas con litio y rubidio notablemente radiactivas. Temperatura constante 52º 50'. Los baños se toman desde 20º en adelante, según prescripción facultativa.

Las aguas de ARNEDILLO son las mejores para curar el reumatismo en todas sus formas y localizaciones, gota, ciática, artritis, escrofulismo, sífilis secundaria y terciaria, catarro gastro-intestinal, luxaciones, contracturas musculares, anquilosis, fracturas mal consolidadas y heridas por armas de fuego abiertas ó mal cicatrizadas, y en general en las de todo traumatismo importante.

Los baños se emplean con gran éxito en aplicaciones locales, y las estufas no tienen rival en parte alguna. Del examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que Archeda tiene en un litro de agua gr. 3.530; Dax 1.094; Alhama de Aragón 0.741; Fitero menos de 1 gramo; Montemayor 0.267 y ARNEDILLO 7.235, siendo por consiguiente las más mineralizadas.

Coche diario desde Soria.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Balneario.

Médico director: Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo. SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

La Moderna

Fábrica de géneros de punto de P. Plaza, Collado, 15. Única en Soria.

En este acreditado establecimiento en contrará el público toda clase de prendas de punto inmejorables y sin competencia.

Méritos de Señora suparietas desde 2 pias. Id. de mujer finas desde 1. Id. de id. más fuertes desde 0'75.

Tamaños para todas las edades á precios sumamente módicos. Como fin de temporada, se hace gran rebaja en camisetitas y calzoncillos de punto inglés de resultado superior.

Quien lo visite ganará dinero. Madrid Gran Hotel Colón Carrera de San Jerónimo, 45.

Hotel de primer orden, hay ascensor, calefacción á vapor, cuarto de baño y demás confort moderno. Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas. Hospedaje desde 8 pesetas en adelante.

Interesante.

ORTOPÉDICO HERNÁNDEZ EN SORIA. El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA los días 24 y 25 del actual mes de Junio, de 11 á 1, y de 3 á 6, en el HOTEL DEL COMERCIO, Plaza de Lorenzo Aguirre, 3; para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, número 21, Hotel.

Convicta y confesa del delito de estafa, cometido en un comercio de tejidos de esta capital, ha sido detenida por la Guardia civil de Quintana Redonda la vecina de Tardelcuende Cipriana Batanero.

Ayer llegaron á Soria, donde pasarán la temporada de verano, según costumbre, los acudados propietarios y estimados amigos nuestros P. Hermenegildo García y D. José Moreno.

Carnes y pieles.—En los últimos mercados de las plazas que se citan han regido los siguientes precios: Madrid.—Bueyes cebados, de 1,56 á 1,65 pesetas kilo canal; vacas gordas, de 1,52 á 1,64; toros de 1,57 á 1,60; corderos para matadero, de 1,50 á 1,55.

Barcelona.—Ovejas, 1'46 kilo; carneros y corderos, 1'67; bueyes, de

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. Cajita precintada de 100 gramos á 0,80 pesetas CAJITA



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de ORTEGA, León, 13, Madrid.—Primera y única

Marca registrada fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición.

CAFE NERVINO MEDICINAL del Dr. Morales.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes. La correspondencia Carretas, 39, Madrid. En Soria, farmacia de J. Morales.

GRANDES REGALOS

Envíese lleno el adjunto boletín bajo sobre franqueado con 1/4 de céntimo á Laureano Echevarría, Carretas, 17, BARCELONA, y recibirán instrucciones.

D. _____
calle _____
pueblo _____
provincia _____
Ponga clara su dirección.

LA POSITIVA GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO

Collado, 70, Soria

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y de público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel.

Se hacen á precios muy económicos, de Boletines Oficiales, Misaes, y de todas clases de obras de lujo y corrientes.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

Collado, número 70, Soria

EL PILAR Gran fonda DE MIGUEL BADIA

Recomendamos á todos nuestros paisanos la Fonda de el Pilar, Carretas, 35, con espléndidas habitaciones y esmerado trato y precios económicos. No fiarse de mozos ni caleseros, en Madrid. Vistas á la Puerta del Sol, frente á la Central de correos.

Gregorio Cuevas Acebes



Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Detadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo conveniente á su profesión.

NUEVA SOMBRERERIA La Cordobesa JOSE RAEI

Antiguo oficial de Nicasio Ruiz.

PLAZA DE ACEÑA N.º 14.

El dueño de este moderno establecimiento, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un completo surtido en sombreros hongos y flexibles y gorras de todas clases; todos de los últimos modelos.

Especialidad en sombreros para señores sacerdotes.

Se hacen toda clase de composturas y encargos.

Precios incompetibles.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 años de existencia.

Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Subdirector en Soria, RAFAEL ARJONA

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVOCOZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, uña, etc.) obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer borracha ó el niño del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha rescatado millares de familias, salvado millares de someros del opróbrio y del exilio y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y amantes de negocios muy capaces; ha consueido á mas de un joven por el camino derecho de la febril y prolongada muchacha años la vida de castidad.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente á quien o pida, un libro de testimonios y muestra.

El polvo Coza es paratizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié de las ciudades.

Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

Coza House, 76, Wardour Street, Londres, 334, Inglaterra.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

EL Progreso

Zapatería de J. Lapuente

Collado, 86 y 88 SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel.

Se hacen á precios muy económicos, de Boletines Oficiales, Misaes, y de todas clases de obras de lujo y corrientes.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

Collado, número 70, Soria

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 35.

CONSULTORIO MILITAR DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Se han insertado todas cuantas disposiciones militares concierne á las Corporaciones municipales, tratándose con especial interés.

Con esta obra, además de resolver cuantos casos aislados se presenten, pueden estar prevenidos para afrontar cualquier contingencia dada, dada la responsabilidad que pesa sobre los Alcaldes por el carácter militar que las leyes les conceden.

Se vende en la librería de Felipe las Heras, Soria.

Se vende en la librería de Felipe las Heras, Soria.

Se vende en la librería de Felipe las Heras, Soria.

Se vende en la librería de Felipe las Heras, Soria.

Se vende en la librería de Felipe las Heras, Soria.

Se vende en la librería de Felipe las Heras, Soria.

Se vende en la librería de Felipe las Heras, Soria.

Se vende en la librería de Felipe las Heras, Soria.

Se vende en la librería de Felipe las Heras, Soria.

Se vende en la librería de Felipe las Heras, Soria.

Se vende en la librería de Felipe las Heras, Soria.

Se vende en la librería de Felipe las Heras, Soria.

Se vende en la librería de Felipe las Heras, Soria.

Se vende en la librería de Felipe las Heras, Soria.

Se vende en la lib